

El pacto del cupo vasco desanima a la comisión que debe reformar la financiación de las comunidades

El Gobierno devolverá 1.400 millones de euros a Euskadi tras el pacto con el PNV para salvar los presupuestos

MADRID. El acuerdo sobre el cupo vasco, por el que el Gobierno devolverá 1.400 millones a Euskadi, está desanimando a la comisión de expertos para la reforma de la financiación en su esfuerzo por hacer un modelo mínimamente objetivo y que garantice la igualdad entre regiones.

La comisión cuenta con la renuncia del experto designado por Asturias, el catedrático de Economía Pública de la Universidad de Oviedo Carlos Monasterio, por considerar que si el Ejecutivo no escucha la opinión de este órgano es que es «irrelevante» y, por tanto, no tiene sentido seguir en él.

Para otros miembros de la comisión de expertos consultados, como el catedrático designado por Baleares, Guillem López Casanovas, el acuerdo sobre el cupo ha creado un «sentir general» de desánimo y ha dejado a los expertos con «cara de póquer» ante la dificultad de explicar a las regiones de régimen común la situación de las forales, «con plena capacidad fiscal y nula aportación solidaria».

Casanovas, que es catedrático de Hacienda Pública en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, precisa que el pacto sobre el cupo no interfiere políticamente en el debate de la comisión que tiene un mandato para las regiones de régi-

men común, pero sí lo hace desde un punto de vista técnico, por sus efectos tributarios.

Un agravio a otras regiones
No obstante, este experto deja claro que el acuerdo alcanzado por el Gobierno y el PNV, y que permite salvar los presupuestos, no es justo, supone un agravio a otras comunidades y ahonda en la sobre-financiación del País Vasco.

Monasterio, que el viernes envió la carta de renuncia al presidente de la comisión, Manuel González, cree que el acuerdo interfiere «claramente» en los trabajos de la comisión. Y recuerda que si bien la Constitución reconoce a las forales un sistema de financiación cualitativamente distinto, «tal sistema no debería ser cuantitativamente diferente» ya que la Carta Magna establece que las diferencias entre estatutos no pueden implicar privilegios económicos.

Mientras, para el director ejecutivo de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, Ángel de la Fuente, el acuerdo es «una situación normal en el juego político» por lo que, en ese sentido, «nada que objetar». Sin embargo, reconoce que el resultado de los pactos «no contribuye a mejorar la equidad del sistema».

Por su parte, el profesor de Economía de la Universidad de Zaragoza y también integrante de la comisión de expertos, Alain Cuenca, opina que tanto el País Vasco como las tres diputaciones forales están sobre-financiadas.

EFE

El Estado acapara deuda de Cataluña

El Estado ya posee un total de 50.037 millones de deuda de los 75.098 que acumula la Generalitat, es decir, dos tercios del total (un 66,6%), según datos del Banco de España. Estos, correspondientes al cierre de 2016, los últimos disponibles, revelan que el Estado ya ha superado el umbral de los 50.000 millones, y que la proporción de deuda de la Generalitat en manos del Estado sigue creciendo, algo lógico porque la Generalitat sigue financiándose gracias al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA). Además, Cataluña tiene préstamos en vigor con instituciones financieras na-

cionales -tanto a corto como a largo plazo- por valor de 8.849 millones y préstamos de entidades extranjeras por otros 6.147 millones. Asimismo, la Generalitat también tiene deuda en circulación por importe de 5.719 millones. El Gobierno catalán prevé que al cierre de 2017 su deuda se situará en los 77.495 millones, según consta en los presupuestos de este año, y para este ejercicio ha pedido prestados al FLA 7.345 millones. Desde 2012, el porcentaje de deuda de la Generalitat en manos del Estado ha ido incrementándose progresivamente. EFE

Otra conductora ebria arrolla a dos ciclistas en Navarra

● Es el tercer atropello en los últimos 10 días a deportistas tras los casos de Valencia y Tarragona

PAMPLONA. Tercer atropello a ciclistas por una conductora ebria en los últimos diez días. La Policía Foral de Navarra investiga las causas de un atropello a dos deportistas ocurrido ayer en Lizasoain, en el kilómetro 10 de la NAI50 (Pamplona-Aoiz-Lumbier). La conductora implicada, vecina del municipio de Aoiz, fue denunciada por tasa positiva de alcoholemia.

El suceso se produjo a las 9.16 y hasta el lugar SOS-Navarra movilizó asistencia médica y patrullas de seguridad vial. El herido, un hombre de 66 años y vecino de Pamplona, fue trasladado al

Complejo Hospitalario de Navarra con un traumatismo en la cadera, mientras que el otro ciclista resultó ileso.

El equipo de atestados investiga la dinámica del suceso, ya que inicialmente la conductora se dio a la fuga y regresó andando al lugar del atropello, tras aparcar el turismo en una localidad próxima. Según las primeras investigaciones, el coche habría golpeado al ciclista con el retrovisor al realizar la maniobra de adelantamiento (todos los vehículos circulaban sentido Aoiz), perdiendo el control y cayendo sobre la vía.

La Policía Foral informó que la conductora manifestó no haber sido consciente del atropello «posiblemente por dormirse al haber trabajado durante la noche» y «al 'despertarse' tras sentir el golpe, ha visto que no tenía retrovisor» y aparcó en el siguiente pueblo, volviendo al lugar del accidente caminando.

Por su parte, los ciclistas afectados aseguraron que el vehículo

implicado no paró y continuó la marcha.

En libertad con cargos

Este atropello tiene lugar tras los siniestros de Valencia (en los que murieron tres ciclistas) y Tarragona. Precisamente, la joven que atropelló el sábado a un grupo de seis deportistas en Riudoms quedó ayer en libertad con cargos tras declarar ante los Mossos d'Esquadra. Esta conductora cuadruplicaba la tasa de alcohol permitida y fue detenida por un delito contra la seguridad del tráfico y por circular bajo los efectos de bebidas alcohólicas.

El accidente dejó tres ciclistas heridos. Uno de ellos sufrió heridas de gravedad y los otros dos solo algunos rasguños de carácter leve, aunque todos están dados de alta. La conductora, de 26 años, dio en la prueba de alcoholemia 0,61 miligramos por litro de aire expirado, cuando la tasa máxima para ella era de 0,15 mg/l.

AGENCIAS/HERALDO

CÁCERES

Mueren tres jóvenes en un accidente de tráfico

Dos chicas de 22 años y un joven de 28 murieron ayer en un accidente de tráfico ocurrido en la carretera EX-384, en el término municipal de Madrigal de la Vera (Cáceres), cuando regresaban de las fiestas de San Isidro de Talavera de la Reina (Toledo). El accidente se produjo poco antes de las 7.00 cuando el turismo en el que viajaban se salió de la vía y volcó.

BARCELONA

Un menor fallece tras caer del tejado de un edificio

Un menor de 13 años falleció ayer al caer del tejado de un edificio, desde una altura de entre siete y diez metros, en Teià. Los hechos ocurrieron sobre las 18.00 por causas que se están investigando, cuando el menor estaba jugando junto con otros niños. El tejado en el que estaban cedió y la víctima cayó al vacío.

MADRID

Varios niños, heridos al volcar un castillo hinchable

Varios menores de Collado Villalba resultaron ayer heridos leves tras volcar un castillo hinchable durante la inauguración de las Olimpiadas Escolares de la localidad madrileña. Algunos menores quedaron atrapados en el interior, pero los efectivos de la Policía Local y Protección Civil los evacuaron con rapidez. Fuentes municipales destacaron que lo sucedido se quedó en «un susto».

Asesinan en plena calle al butronero Niño Sáez

Francisco Javier Martín Sáez, conocido como el histórico alunicero y butronero Niño Sáez, de 36 años, fue asesinado a tiros ayer en plena calle, en el distrito madrileño de Latina. La víctima contaba con un amplio historial delictivo y la Policía le considera el líder de una banda dedicada a reventar cajas fuertes y de seguridad y robar coches de alta gama.

TARRAGONA

Dos heridos a causa de una deflagración

Dos jóvenes resultaron ayer heridos en una deflagración registrada en una casa de Segur de Calafell. Están estables y su vida no corre peligro, según fuentes del Hospital Vall d'Hebron, donde están ingresados con quemaduras en el 19% y el 11% del cuerpo. Según las primeras hipótesis, los jóvenes estaban manipulando productos químicos relacionados con drogas.

El jefe de la UCO dice que rechazan casos «por falta de medios»

MADRID. Su trabajo ha sido clave para combatir la corrupción y que haya menos casos que antes, pero la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil tiene que rechazar a menudo nuevas investigaciones por falta de medios, sobre todo personales. Así lo advierte el jefe de esa unidad de elite, el coronel Manuel Sánchez. «Con demasiada frecuencia tenemos que rechazar casos», dice el jefe de la UCO en una entrevista con EFE, quien afirma que si su unidad no se hace cargo de más investigaciones es porque tiene claro que no va a rebajar ni un ápice la calidad del trabajo. E insiste: «No vamos a disminuir la calidad. Ningún ciudadano se merece que primemos la cantidad sobre la calidad. Imagínese que detuviéramos a un empresario inocente. Le hemos arruinado la vida».

«Hay muchas investigaciones que no se pueden atender por falta de medios, sobre todo de personal, y eso nos deja un sabor agri dulce», se lamenta. «No podemos atender denuncias de ciudadanos o peticiones de jueces y fiscales», reitera. Para poder decir que sí, la plantilla «debería multiplicarse por varios dígitos» y eso depende de que los gobiernos de turno quieran o no potenciar las investigaciones de las unidades especializadas.

SAGRARIO ORTEGA